

PLAN DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES 2022
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA BOYACA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80 de 1993, Artículo 74 ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1 de la Resolución 0054 de 2018, literal h del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION PARA APOYO PROFESIONAL ARTICULACION CON LA MEDIA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

FECHA: 2021-11-26

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			CONTRATO					LINEA PAA
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA	NUMERO DE CONTRATISTAS	PLAZO DE EJECUCION (Meses y dias)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL POR CONTRATO (Valor X Plazo)	VALOR PARA TOTAL CONTRATOS (Valor X Plazo)	
1	Prestar los servicios profesionales de caracter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del centro industrial de Mantenimiento y Manufactura.	1. Realizar transferencia técnica y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigentes del SENA. 2. Diseñar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido. 3. Apoyar a las secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos. 4. Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos.	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ADMINISTRATIVA O AFINES	Veintidós (26) meses	1	Once(11) Meses y Cuatrore (14) Días.	\$ 4.077.233	\$ 46.759.418	\$ 46.759.418	171

Proyecto: Comité Estructurador

Sandra Rocío Camero Rodríguez

Redolfo Mauricio Esparaca Sierra

Subdirector (E) Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

JOSE MARIA GOMEZ RODRIGUEZ

APROBO

RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ
Director Regional Boyacá